

# **IDROVO CONSTRUCCIONES S.A. ( IDROCONSA )**

---

Guayaquil, Marzo 8 del 2014

**SEÑORES  
ACCIONISTAS DE IDROCONSA S. A.  
Presente.-**

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación presento a vuestra consideración el **INFORME ANUAL** de actividades por el periodo de Enero de 2.013 a Diciembre de 2.013, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionistas.

1.- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de **IDROVO CONSTRUCCIONES S.A. IDROCONSA**

2.- Los libros sociales de **IDROVO CONSTRUCCIONES S.A. IDROCONSA.**, se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad.

3.- Los estados financieros de **IDROVO CONSTRUCCIONES S.A. IDROCONSA.**, expresados al 31 de diciembre del 2013, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración. Los mismos que presentan una Utilidad del ejercicio de \$ 0,00 debido a que hasta la presente fecha no entran en actividad operativa.

4.- La administración de **IDROVO CONSTRUCCIONES S.A. IDROCONSA.**, al 31 de diciembre del 2013, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy atentamente,



---

**ORTEGA CEDENO ESTELA JACQUELINE  
LIQUIDADOR  
C.I. 0910086024**

**Av. J. T. Marengo S - 7 y Av. Antonio Gómez  
Tele.042256135  
Guayaquil – Ecuador**